



MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°59

En Los Muermos a 26 de Agosto del 2014, siendo las 11:00 horas, se efectuó la Sesión Ordinaria Nro. 59, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Alcalde don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. Secretario Municipal doña **TATIANA MOYA LEIVA**.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFFMANN**
- 4.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE**

I.- CONTENIDO TABLA

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **APROBACION SOLICITUDES DE FIESTAS PATRIAS.**
 - 2.1.- **MEMORANDUM N°229 DE DIDECO.**
- 3.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
 - 3.1.- **MEMORANDUM N° 46 DE DAF**
 - 3.2.- **MEMORANDUM N°45 DE DAF**
 - 3.3.- **ORDINARIO N°180 DE DESAM**
 - 3.4.- **ORDINARIO N° 612 DE DAEM**
 - 3.5.- **ORDINARIO N° 611 DE DAEM**
 - 3.6.- **ORDINARIO N°610 DE DAEM**
 - 3.7.- **ORDINARIO N°609 DE DAEM**
 - 3.8.- **CARTA DE COMPROMISO DE LA SECPLAN**
 - 3.9.- **MEMORANDUM N°227 DE LA DOM**
 - 3.10.- **MEMORANDUM N°232 DE LA DOM**
 - 3.11 **MEMORANDUM N° 37 DEL DIRECTOR DE CONTROL**
- 4.- **PRESENTACION DE CAMBIO DE NOMBRE CASA DE LA MUJER A CASA DE LA FAMILIA**

5.- VARIOS

I.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

OBSERVACIONES

Concejal Gallardo señala que al camino que se refería en el sector de Paraguay Chico era el camino cruce Gaete, y además él consultaba en qué situación se encuentra la solicitud ingresada por la comunidad de la iglesia católica del sector de Tambor Bajo.

Concejal Blanco señala que el realizo comentarios con respectó al la esterilización de mascotas en nuestra comuna y que este comentario no aparece en acta, además de consultar por el comité de agua potable de la Población Toledo.

Concejal Díaz señala que el sugirió que se deberían de enrolar los caminos y además de consultar a Vialidad cuales son la red de mantención.

2.- APROBACION SOLICITUDES DE FIESTAS PATRIAS.

2.1.- MEMORANDUM N°229 DE DIDECO.

Se solicita exponer en sesión de Consejo Municipal nomina de organizaciones pre inscritas para la realización de fondas en celebración de Fiestas Patrias.

Agrupación	Días de actividad	Representante	Sector a realizar la actividad
Club deportivo Chilenito	17 y 18 septiembre	Rene Víctor Avendaño, presidente	Cancha Cuesta de la Vaca
Club Deportivo Colo-Colo	18 y 19 septiembre.	Erwin Vásquez Igor, Presidente	Recinto sede club Colo Colo San Carlos el Ñady
Club Deportes Muermos	18 de septiembre	Richard Tomckowiack G.	Sede Social. Manuel Montt esquina, Rodríguez
Quinta Compañía de Bombero	18 septiembre.	Héctor Paredes	Cuartel Bomberos camino Real s/n Rio Frio
Segunda Compañía de Bomberos	18 y 19 septiembre	Jorge Ojeda	Cuartel de Bomberos Los Muermos

Se evalúan las solicitudes de las instituciones, las cuales son aprobadas, Carabineros propone que el día 18 autorice el cierre a las las 05:00 de la mañana y el día 19 hasta las 03:00 de la mañana.

Concejal Blanco sugiere el realizar un recorrido por todas las fondas y ramadas. **Sr. Alcalde** propone inaugurar las celebraciones de fiestas patrias en la fonda oficial e invitar a todas las organizaciones que van a realizar beneficios, pero el día 18 él no realizaría el recorrido propuesto por el concejal Blanco. Srs. concejales debaten extensamente a este respecto, llevándose la decisión a votación.

Las alternativas propuestas son las siguientes:

1. convocar a los representantes de las demás fondas e inaugurar en la fonda oficial el día 17.
2. Inaugurar y hacer un recorrido en todas las fondas el día 18 de septiembre.
3. Inaugurar el 17 y hacer el recorrido en las demás fondas el día 18 de septiembre .

Concejal Reinbach vota por la opción 3

Concejal Díaz vota por la opción 1

Concejal Barria vota por la opción 1

Concejal Gallardo vota por la opción 1, además señala que en las demás ramadas que se realizan en nuestra comuna son lugares que solo se va a consumir alcohol, señala que en nuestra comuna se ha perdido la tradición de ramadas y fondas.

Concejal Haeger vota por la opción 1

Concejal Blanco vota por la opción 3, además comenta que vota por esta opción, para que después no se cuestione su presencia si van no en calidad de concejal a estos eventos.

Sr. Alcalde vota por la opción 1

Acuerdo de concejo N°390

Con 5 votos a favor se aprueba la alternativa N° 1; inaugurar en la ramada oficial de nuestra comuna en el sector de Cuesta La Vaca, esto se llevara a cabo el día 17 de septiembre a partir de las 21:00 hrs. las demás instituciones que realizaran ramadas deberán de enviar un delegado a la fonda oficial, para dar inicio a la celebración de Fiestas Patrias en nuestra comuna.

3.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

3.1.- MEMORANDUM N° 46 DE DAF

se solicita reconocer mayor ingreso de recursos recibidos por Incentivo a la Gestión Municipal, y destinarlos a PPP:

MAYOR INGRESO:

13.03.02.999 Otras transf. Para gastos de capital M\$ 7.775.

SUPLEMENTA:

33.03.001.001 Prog. Pav. Participativos M\$ 7.775

Acuerdo de Concejo N°391

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDUM N° 46 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

3.2.- MEMORANDUM N° 45 DE DAF

.- Por el presente, se solicita a usted autorización para modificar el presupuesto vigente, a fin de cancelar compras por emergencias, señalética vial, limpieza fosas sépticas, difusión,

combustible camionetas y RSD, muebles, control plagas, aporte para Protectora Animales, capacitación, estudio APR, honorarios receptor:

SUPLEMENTA:

22.03.001.007.001	Combustible camionetas	M\$ 5.235.
22.03.001.004.001	Combustible RSD	1.242.
22.04.012.006.001	Señalética vial	500.
22.07.001.007.002	Difusión	1.065.
22.08.999.007.001	Fosas y plagas	493.
22.11.002.007.001	Capacitación	500.
22.11.999.007.002	Servicios profesionales	40.
24.01.004.001.004	Transf. Soc. Protec. Animales	50.
24.01.001.007.001	Emergencia	350.
29.04.007.001	Mobiliario	423.
31.02.002.003.002	Consultorías APR	<u>1.000.</u> M\$ 10.898.

DISMINUYE:

21.04.004	Perros vagos	M\$ 50.
22.11.003.007.001	Serv. Informáticos	500.
24.03.099.003.002	Recorridos escolares	7.348.
33.03.001.001	PPP	<u>3.000.</u> M\$ 10.898.

Acuerdo de Concejo N°392

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDUM N° 45 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

3.3.- ORDINARIO N°180 DE DESAM

Con objeto reflejar actualización presupuestaria de remesa de programas desde Servicio de Salud del Reloncavi:

CAPACITACION FUNCIONARIA APS (apoyo capacitación modelo salud familiar a funcionarios Cesfam ,cuota 1 de 2)	578.172
PROGRAMA SAPU cuota julio 2014	14.823.133
PROGRAMA ERA (sala en enfermedades respiratorias del adulto, kinesiólogo y enfermera) cuota julio 2014	1.174.512
PROGRAMA POSTRADOS cuota agosto 2014 (58 cuidadores a	1.406.558

\$24.251.- mensual)

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$17.982.375
-----------------------	--------------------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-054-001	PROGRAMA CAPACITACION FUNCIONARIA APS	\$578.172
215-22-11-999-001	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA SAPU	\$12.823.149
215-22-04-999-001	BIENES Y SERVICIOS PROGRAMA SAPU	\$2,000,000
215-22-11-999-052	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA ERA	\$1.174.512
215-24-01-999-003-003	ESTIPENDIOS PROGRAMA POSTRADOS	\$1.406.558

Acuerdo de Concejo N°393

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°180 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.

3.4.- ORDINARIO N°612 DE DAEM

Solicito a Ud., tener a bien autorizar modificación presupuestaria, debido a la necesidad de suplementar el presupuesto, para efectuar devolución al Ministerio de Educación, por concepto del bono adicional de escolaridad, que fue percibido en exceso.

MAYOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
215.26.01	DEVOLUCIONES	592
	TOTAL	592

MENOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
215.21.02.005.004	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	4
215.21.03.004.004.007	OTROS BONOS	588
	TOTAL	592

Acuerdo de Concejo N°394

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°612 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

3.5.- ORDINARIO N°611 DE DAEM

Solicito a Ud., tener a bien autorizar modificación presupuestaria, debido a la necesidad de suplementar el presupuesto, para efectuar devolución al Ministerio de Educación, puesto que el dinero enviado por ellos, por concepto de bono de escolaridad, fue mayor al utilizado.

MAYOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
215.26.01	DEVOLUCIONES	2.422
	TOTAL	2.422

MENOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
215.21.03.004.004.006	BONO ESCOLARIDAD	1.631
215.21.03.004.004.007	OTROS BONOS	791
	TOTAL	2.422

Acuerdo de Concejo N°395

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°611 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

3.6.- ORDINARIO N°610 DE DAEM

Solicito a Ud., tener a bien autorizar ajuste por menor gasto, o disminución de uso de aporte municipal, otorgado para transporte escolar, el cual se devolverá a la I. Municipalidad de Los Muermos.-

MAYOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
215.26.01	DEVOLUCIONES	11.000
	TOTAL	11.000

MENOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
215.22.09.003.001.000	TRANSPORTE ESCOLAR	11.000
	TOTAL	11.000

Acuerdo de Concejo N°396

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°610 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

3.7.- ORDINARIO N°609 DE DAEM

Solicito a Ud., tener a bien autorizar devolución al Ministerio de Educación, debido a que es dinero sobrante del fondo fines educacionales.

MAYOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
215.26.01	DEVOLUCIONES	15
	TOTAL	15

MENOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	15
	TOTAL	15

Acuerdo de Concejo N°397

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°609 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

3.8.- CARTA DE COMPROMISO DE LA SECPLAN

CARTA DE COMPROMISO DE LOS COSTOS DE OPERACION Y MANTENCION

Quienes suscriben, **Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos y el Concejo Municipal**, tienen a bien respaldar los costos de operación y mantención del Proyecto: **"CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO PADRE ALBERTO HURTADO"** La presente carta de compromiso se extiende para ser presentada al Gobierno Regional de Los Lagos, Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), proceso presupuestario 2014.

Sr. Alcalde y Concejales proceden a firmar.

3.9.- MEMORANDUM N°227 DE LA DOM

Se solicita a usted, tenga a bien reconocer mayores ingresos y modificación presupuestaria de acuerdo al siguiente detalle:

DISMINUYE:

ITEM 29.99.004.001	COMPRA DE CONTENEDORES	M\$ 2.246
ITEM 22.04.011.004.001	REPUESTOS	M\$ 1.000

SUPLEMENTA:

ITEM 22.06.999.004.001	ARREGLO CONTENEDORES	M\$ 1.000
ITEM 22.08.001.004.001	VERTEDERO	M\$ 1.246

ITEM 22.03.001.004.001	COMBUSTIBLE RSD	M\$ 1.000
-------------------------------	------------------------	------------------

Acuerdo de concejo N°398

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDUM N°227 DE LA DOM.

3.10.- MEMORANDUM N°232 DE LA DOM

Tenemos el agrado de informar a Uds., que el Proyecto Adyacente al "Mejoramiento 3 Calles Población La Lechera, Los Muermos" Código BIP 30117848-0 denominado "Colector de Aguas Lluvias Población La Lechera, Extensión Villa Oriente y Avda. Padre Nelson Aguilar de Los Muermos" como es de su conocimiento, se encuentra ejecutado y en pleno funcionamiento.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos al Concejo Municipal tenga en consideración autorizar la suscripción del contrato para la ejecución de la Obra antes descrita por un monto de \$25.126.702.- (Veinticinco Millones Ciento Veintiséis Mil Setecientos Veinte pesos), Valor que excede las 500 UTM, por lo que de acuerdo al Art. 65- Letra I. de la Ley 18.695, se requerirá de su Aprobación,

El monto indicado en párrafo anterior, fue Aprobado en Concejo del 10.07.2014, Acta N° 55 en la Imputación Presupuestaria 215.31.02.999.013 designado como Villa Oriente y Otros.

Acuerdo de concejo N°399

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDUM N°232 DE LA DOM.

3.11 MEMORANDUM N° 37 DEL DIRECTOR DE CONTROL

Adjunto para su conocimiento y del Honorable Concejo que preside, Informe Nro. 1, Preliminar Comportamiento Horas Extraordinarias Ejecutadas y Pagadas a la Sra. Nancy Añazco Ramírez, Directora DAEM Los Muermos, correspondiente al período Enero 2013 a Junio 2013.

Lo anterior, en atención a requerimiento de integrante de ese Concejo Municipal formulado en Sesión Nro. 40, del año en curso, relativo a la necesidad de clarificar circunstancia de horas extraordinarias pagadas a la Directivo ya señalada y que no habrían sido ejecutadas.

Respecto al período julio 2013 a diciembre 2013, se informará a la brevedad posible.

4.- PRESENTACION DE CAMBIO DE NOMBRE CASA DE LA MUJER A CASA DE LA FAMILIA

- Familia base principal y el pilar fundamental de toda sociedad.
- Familia se ve enfrentada a una SERIE PROBLEMÁTICA que afectan el desarrollo de cada uno de sus integrantes, esto debido a los constantes cambios y transformaciones dentro de las sociedades actuales.
- ❖ Mecanismos socializadores infantiles debilitados
- ❖ Incremento de los divorcios
- ❖ La disminución del tamaño de las familias
- ❖ Aumento de mujeres jefas de hogar,
- ❖ Familias mono-parentales
- ❖ Violencia intrafamiliar,

Líneas de acción

OFICINA DE JOVENES, Aportando Energía

OBJETIVO GENERAL

Comprometer a los jóvenes de la comuna Los Muermos, con los procesos de transición de su localidad convirtiéndose así en agentes sociales activos y participativos.

OBJETIVO ESPECIFICOS

Constituirse en un espacio de encuentro abierto, flexible, creativo y constructivo para los jóvenes de Los Muermos, convirtiéndose en un ambiente de referente positivo.

Promover compromiso activo de los jóvenes de la comuna de Los Muermos, con las necesidades y nuevas iniciativas que se presentan en su localidad.

Planificar y desarrollar acciones de intervención directa en conjunto con los jóvenes de la comuna de los Muermos, en beneficio de su entorno sociocultural.

INCORPORACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CASA DE LA FAMILIA, Construyendo Juntos

OBJETIVO GENERAL

Promover y empoderar a la familia de la comuna de Los Muermos, como ente primario de socialización, construyendo un espacio de aprendizaje en el que se planteen necesidades, inquietudes e iniciativas, generándose nuevas formas de comunicación y diálogo con organismos públicos, privados, autoridades y agentes que intervienen directamente en la dinámica familiar.

OBJETIVO ESPECIFICOS

Constituirse en un organismo que sea identificado como un co-ayudante en el desarrollo y aprendizaje de cada miembro de la familia de la comuna de Los muermos, impulsando en los diversos ámbitos socioculturales el concepto de bienestar familiar.

Edificar junto con las familias de la comuna de Los Muermos espacios constructivos que permitan acordar y difundir en cada localidad, los fundamentos y principios que sobrellevan el concepto de bienestar familiar.

Desarrollar junto con las familias de la comuna de Los Muermos acciones de intervención directa en la comunidad, atendiendo a necesidades , inquietudes e iniciativas que vayan en pos del bienestar familiar

OFICINA DE LA INFANCIA, Creciendo Juntos

- OBJETIVO GENERAL

Promover los derechos y deberes de los niños, otorgando protección integral al ejercicio de éstos, generando las condiciones necesarias para contribuir a una cultura de respeto.

OBJETIVO ESPECIFICOS

Constituirse en un referente informativo sobre los derechos y deberes de los niños en la comunidad de Los Muermos.

Asesorar a diferentes organismos públicos y privados sobre los derechos y deberes de los niños en la comunidad de Los Muermos.

Elaborar acciones de intervención directa en el ámbito sociocultural bajo el lineamiento de enfoque de derecho y deberes de la infancia.

Acuerdo de concejo N°400

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CAMBIO DE NOMBRE DE EX CASA DE LA MUJER A CASA DE LA FAMILIA.

5.- VARIOS

Concejal Díaz solicita que cuando se tome un acuerdo de concejo en la sesión, se hagan las gestiones necesarias para dar la solución del tema planteado en el acuerdo de concejo.

Concejal Blanco consulta si se puede invitar al Director de vialidad para la próxima sesión de concejo **Sr. Alcalde** señala que en general todos los caminos se encuentran en pésimas condiciones. **Concejal Reinbach** sugiere el tener un bachero para la mantención de caminos municipales.

Concejal Barría señala que el camino que va a la escuela el Mañío se encuentra en pésimas condiciones, además señala que la cuesta de don Maximiliano Gómez representa un riesgo, solicita ver la posibilidad de realizarle ensanche y rebaje; ya que han surgido diversos accidentes en esta cuesta, además comenta que en una situación él casi tuvo un accidente automovilístico en este lugar.

Concejal Reinbach solicita permiso para retirarse de la sesión por motivos personales.

Concejal Barría comenta que en el camino desde cruce Millaray hasta el Cruce Chaquihuan existe señal ética no acorde a la ruta. **Sr. Alcalde** señala que de esta situación, ya esta comunicada, y se espera sea resuelto la brevedad con la señal ética pertinente.

Concejal Barría señala que las luminarias de la calle Westermayer están encendidas durante el día. **Sr. Alcalde** señala que se están haciendo pruebas y revisando el voltaje de estas, por esto están encendidas, además se estarán haciendo pruebas en la ciudad en las demás luminarias.

Concejal Gallardo consulta por el plan de absorción de mano de obra, con respecto a proyectos FRIL veredas; ya que en una instancia el sugirió el considerar en el sector de Cumbre Alta la instalación de veredas. **Sr. Alcalde** señala que lo proyectos FRIL sufrieron una modificación en cuanto a las líneas de de ejecución, ahora están orientas al turismo, centros comunitarios y veredas para discapacitados, por lo que la construcción de veredas para la absorción de mano de obra está paralizada.

Concejal Gallardo señala que los contenedores de basura en la Villa San José se colapsan, sugiere el instalar más contenedores en este sector, además señala el concejal que los vecinos de este sector tiran escombros junto en los contenedores habilitados para la basura domiciliaria. **Secretario Municipal** responde que los vecinos que tienen escombros deben de comunicarse con la municipalidad: ya que se tiene un camión municipal que retira esto, para evitar que se colapsen los contenedores. **Concejal Blanco** sugiere el instalar algún adhesivo que señale esta información de no votar escombros en los contenedores.

Concejal Gallardo señala que la calle Elías Huaquin está en pésimas condiciones **Sr. Alcalde** señala que los afectados se han puesto en contacto con él y que esto estará subsanado durante la semana; ya que surgió una emergencia el día de hoy en la localidad de Ostiones.

Concejal Haeger informa que participo en el seminario que se realizo el viernes pasado en la ciudad de Puerto Montt, señala que en la próxima sesión presentara una exposición para comunicar de lo que se desarrollo en esta actividad.

Concejal Blanco señala que existe una tapa de aguas lluvias en mal estado en la calle Balmaceda, y además existe otra en la entrada de la sede de los crónicos. **Secretario Municipal** responde que estas tapas en reiteradas ocasiones han sido cambiadas, pero constantemente están siendo dañadas. Concejal Blanco señala que en estas calles se estacionan camiones con carga.

Concejal Blanco presenta al concejo municipal el contrato firmado por el ex alcalde don Julián González, que se refiere a que la familia Serón dona el camino de la extensión de calle Arturo Prat, y el municipio se compromete a cambio de la mantención de este camino, entonces señala el Sr. Concejal los vecinos no van a realizar la mantención de este camino: ya que no les corresponde, debido a este contrato esto es de mantención municipal.

Concejal Blanco sugiere el desmalezar el cruce La Pampina.



Concejal Blanco informa que el día de hoy se celebra el día internacional de la Educación Técnico Profesional.

Concejal Gallardo consulta en qué situación se encuentra el traslado de la Iglesia de Tambor. Secretario Municipal señala que se está viendo esta situación, ahora se está esperando ir a medir este recinto para ver la posibilidad del traslado.

Sin más que tratar se levanta la sesión en el nombre de Dios siendo las 13:45 hrs.

TATIANA MOYA LEIVA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZALEZ BURGOS
ALCALDE
DE LA COMUNA DE LOS MUERMOS

